

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO
SECRETARIA GENERAL
JUECES CIVICOS



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"
CONVENIO: SG/CJI/002/JC/2021

TULUM, QUINTANA ROO; A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

----- CONVENIO CONCILIATORIO -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a las 17:11 horas del día 08 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal Carretera Tulum-Boca Paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

PRIMERO.- LA C. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ARRENDADORA: de nacionalidad [REDACTED] ocupación [REDACTED] de [REDACTED] años, [REDACTED] quien se identifica con cedula numero [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED] Tulum Quintana Roo

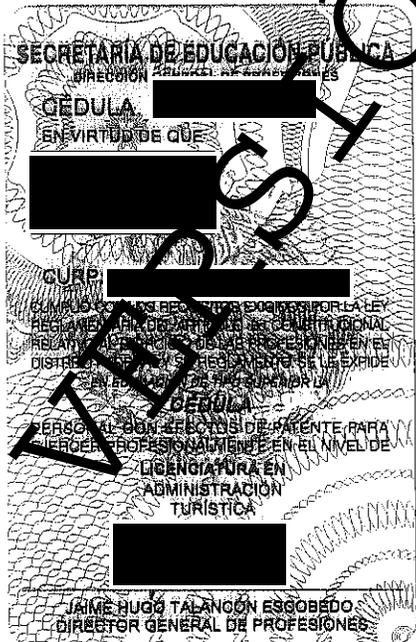
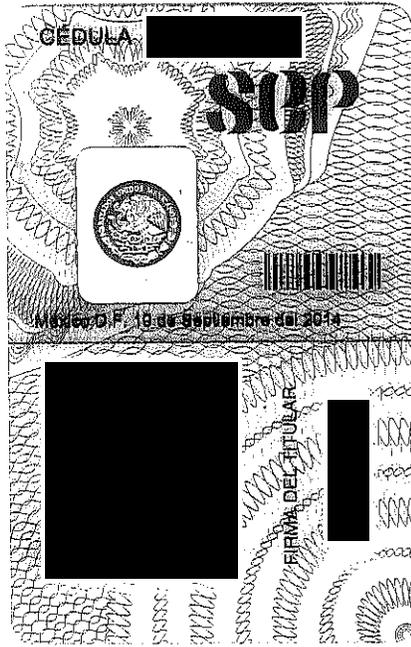
SEGUNDO.- EL C. [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE ARRENTATARIO: de nacionalidad [REDACTED] de [REDACTED] de edad, soltero, ocupación [REDACTED] quien se identifica con credencial numero [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED] de la ciudad de Tulum, Quintana Roo.

----- ANTECEDENTES -----

Que en fecha 27 de agosto de 2021, las personas antes mencionadas, firmaron un convenio transaccional de desocupación y entrega, el cual desean dar por término.

----- ACUERDOS -----

I.- EL C. [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE ARRENTATARIO, se compromete a pagar la cantidad de \$20,000.00 pesos 00/100 (son veinte mil pesos en M.N), sin IVA, en fecha 09 de noviembre del presente año. en concepto de dos pagos de renta, a favor de LA C. [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE ARRENDADORA.



VERSIÓN PÚBLICA